

TOMO CLVIII
Pachuca de Soto, Hidalgo
28 de abril de 2026
Alcance
Núm. 17



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

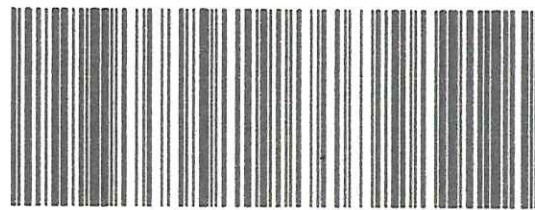
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2026_abr_28_alc0_17

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02 (Atención a Avisos
Judiciales, Convocatorias y Hemeroteca)

+52 (771) 489-17-54 (Atención a Municipios)

+52 (771) 489-17-62 (Atención a Dependencias)

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /poficialhgo

 @poficialhgo

Motivo: Publicación con validez Oficial
Firmado digitalmente por: Gustavo Cordoba Ruiz
CA firmante del certificado: Autoridad Certificadora del Estado de Hidalgo
Localización: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Pachuca, Hidalgo, México
Hash Certificado: 96CF2246629e1AD0cA5A22289cFA07Af6E3D010C3F5D972D79EADB61D309F24
Email: gustavo.cordoba@hidalgo.gob.mx
CA raíz del certificado: Autoridad Certificadora del Estado de Hidalgo



SUMARIO

Contenido

Poder Ejecutivo.- Decreto número 612 – LXVI por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección a la salud.	3
Poder Ejecutivo.- Decreto número 613 – LXVI por el que se adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derecho al cuidado.	7
Poder Ejecutivo.- Decreto número 614 – LXVI por el que se reforma el trigésimo segundo párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de promoción de aprovechamiento de energías renovables.	12
Poder Ejecutivo.- Decreto número 615 – LXVI por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de igualdad sustantiva.	18
Poder Ejecutivo.- Decreto número 616 – LXVI por el que se reforma la fracción V del artículo 51 de la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo, en materia de transporte comunal indígena.	25
Poder Ejecutivo.- Decreto número 617 – LXVI por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 68 de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, en materia de planes y programas de estudio.	28
Poder Ejecutivo.- Decreto número 618 – LXVI por el que se reforma la fracción XXX del apartado a del artículo 3 de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, en materia de prevención del cáncer.	32
Poder Ejecutivo.- Decreto número 620 – LXVI por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección de la familia y del libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	36
Poder Ejecutivo.- Decreto número 622 – LXVI por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de lenguaje neutro.	41
Municipio de Tlanchinol, Hidalgo.-Acta de aprobación de la quinta modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025.	46
Municipio de Tlanchinol, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2026.	53
Municipio de Tlanchinol, Hidalgo.-Acta de aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2026.	58
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo.- Fe de erratas al acta de aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025.	64
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo.- Fe de Erratas con relación al acta de aprobación de la segunda modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025.	66
CONVOCATORIAS	68



MUNICIPIO DE TLANCHINOL, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA ASAMBLEA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, HGO., LOS CC. C. GABINO HERNÁNDEZ VITE PRESIDENTE MUNICIPAL MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. MARCELINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. YAIR ANTONIO PÉREZ PEDRAZA, C. MARÍA GRISELDA BOTHI TIERRABLANCA, C. SERGIO LEONARDO AUSTRIA, ING. KARLA ITZEL VALDIVIA REGINO, LIC. SAID VALDIVIA AGUSTÍN, C. EUSEBIA RIVERA GARCÍA, TEC. ARACELY JOAQUÍN REYES, ING. LIZETH DALILA GUILLERMO TOLENTINO, C. PRIMITIVO BARRERA MELO, TEC. NORMA GUADALUPE BAUTISTA MANUEL, C. GONZALO MEYER PÉREZ, Y LIC. SUSANA OLVERA CUELLAR, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$18,248,650.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,522,708.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,984,296.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,941,297.00
2026	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			\$37,696,951.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$200,000.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,570,000.00

2026	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$400,000.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	6000	INVERSION PÚBLICA	\$122,597,943.00
2026	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			\$125,767,943.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	3000	SERVICIOS GENERALES	\$651,156.00
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$967,731.00
2026	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN			\$1,618,887.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$70,260.00

2026	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$70,260.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	3000	SERVICIOS GENERALES	\$43,732.00
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$676,960.00
2026	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$720,692.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$13,095,632.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,100,460.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,546,914.68
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,179,284.32



2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$557,730.00
2026	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$19,480,021.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$25,904,233.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,544,560.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,846,810.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,511,316.00
2026	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$49,806,919.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$205,000.00
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	3000	SERVICIOS GENERALES	\$533,568.00
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,000,000.00
2026	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)			\$1,738,568.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$882,835.00
2026	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$882,835.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	3000	SERVICIOS GENERALES	\$127,124.00
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$399,518.00
2026	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$526,642.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	3000	SERVICIOS GENERALES	\$787,484.00



2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,310,176.00
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$132,118.00
2026	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN			\$2,229,778.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	RECURSOS PROPIOS	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$30,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$499,238.79
2026	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,698,227.73
2026	RECURSOS PROPIOS	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,726,558.00
2026	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$107,237.59
2026	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$4,061,262.11
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :				\$244,600,758.11

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$244,600,758.11 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:49 HORAS DEL DÍA 17 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

LIC. GABINO HERNANDEZ VITE
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLANCHINOL, HIDALGO.
RÚBRICA

LIC. MARCELINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
RÚBRICA



LIC. SUSANA OLVERA CUELLAR
REGIDORA
RÚBRICA

C. YAIR ANTONIO PEREZ PEDRAZA
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARIA GRISELDA BOTHI
TIERRABLANCA
REGIDORA
RÚBRICA

C. SERGIO LEONARDO AUSTRIA
REGIDOR
RÚBRICA

ING. KARLA ITZEL VALDIVIA
REGINO
REGIDORA
RÚBRICA

LIC. SAID VALDIVIA AGUSTIN
REGIDOR
RÚBRICA

C. EUSEBIA RIVERA GARCÍA
REGIDORA
RÚBRICA

TEC. ARACELY JOAQUÍN REYES.
REGIDORA
RÚBRICA

ING. LIZETH DALILA GUILLERMO
TOLENTINO
REGIDORA

C. PRIMITIVO BARRERA MELO
REGIDOR
RÚBRICA

TEC. NORMA GUADALUPE
BAUTISTA MANUEL.
REGIDORA
RÚBRICA

C. GONZALO MEYER PEREZ
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 24-04-2026
4006



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

